ADENDA Nº 01/2020

FECHA: 19/10/2020

CONTRATACION DIRECTA CD Nº 09/2020 ID 386311
CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LA CIUDAD DE YBYCUI

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI, emite la presente ADENDA Nº 01/2020 que forma parte del pliego de bases y condiciones del presente llamado, al respecto se realiza las siguientes modificaciones:

1).- Pliego de Bases y Condiciones, Descripción de la Obra, Punto 1:

Punto 1.- Alcance y descripción de las obras

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

La presente documentación tiene por finalidad, establecer las especificaciones técnicas que servirán de base para la ejecución de todos los trabajos de provisión de materiales y mano de obra especializada para la realización de Obras correspondientes a la Contratación para Construcción de Obras de Uso Público.

1.- REPLANTEO Y MARCACIÓN

Una vez adjudicada la obra y antes del inicio de los trabajos, el Contratista hará el replanteo de la obra, según los planos y detalles arquitectónicos, pero respetando los ejes de la construcción existente.

2.- CARTEL DE OBRAS

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización un cartel de obra de 4.00 m2 (dimensión variable) previa aprobación de la fiscalización, con la leyenda que se le indicará oportunamente. Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo indicación contraria de la Fiscalización.

3.- Limpieza inicial, desbroce y compactación del suelo natural.

Previo al replanteo o marcación de los edificios EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del terreno de malezas, escombros, construcciones precarias, etc., si los hubiere. Si en el sitio hubiere árboles que entorpezcan el emplazamiento de la obra, deberán ser derribados y sus raíces extraídas totalmente, previa conformidad del Fiscal de Obras. El resto de los árboles se protegerá y se cuidará adecuadamente durante todo el tiempo que duren las faenas. En caso de existir construcciones precarias que deban demolerse deberá presupuestarse dentro de este rubro.

Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá eliminar del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y del destronque de los árboles, quemándolos o empleando cualquier método de eliminación, antes de efectuar el replanteo.

Será removido 20 cm del suelo natural encontrado y retirado del sitio de obras, para eliminar el suelo vegetal y el humus.

La capa inferior será removida en 15 cm y vuelta a compactar en condiciones de humedad óptima de forma mecánica para lograr una mejor compactación.

4.- CORDON DE MAMPOSTERIA

Consistirá en la nivelación del terreno para la cancha de 15x30 mts. en una altura promedio de 30 cms. con cordones de ladrillos. Serán de ladrillos comunes de 0.15, asentadas con morteros (Dosificación 1:1:10/cemento: cal: arena) y su posterior relleno con arena, que también será compactada, con medios mecánicos, zapitos.

5. Relleno y Compactación

El material de relleno será previamente autorizado por la fiscalización.

Se esparcirá el material en capas no superiores a 15 cm y se procederá a una compactación mecánica, con una compactadora manual (sapito)

muni_ybycuiuoc@hotmail.com

6. Piso de hormigón armado de 8 cm de espesor

El piso se construirá sobre el relleno compactado con una pendiente de 1 %, a cada uno de los lados más largos, teniendo de esta manera el recorrido mas corto para evacuar las aguas de lluvia.

Tendrá una armadura de varillas de 8 mm de diámetro conformadas dispuestas en dos direcciones, separadas 30 cm en cada posición con 2,5 cm de recubrimiento. La longitud de empalme no será menor que 50 cm.

Los dados o caramelos separadores serán elaborados de mortero 1:3 (cemento : arena), preparados por lo menos 5 días antes del cargamento, con unas dimensiones de 4x4x3 (cm), y colocados en forma cuadriculada bajo la unión de las varillas cada 3

Responsabilidad de la Contratista.

La Contratista es la única responsable de la calidad del hormigón, de la correcta ejecución de la obra y del cumplimiento de lo establecido en los planos y demás documentos del proyecto.

El hecho de aprobación, por parte de la Fiscalización, de los materiales, dosajes y otros aspectos que se refieren a la ejecución de las estructuras, no exime a la Contratista de responsabilidad alguna sobre las estructuras.

La Contratista deberá subsanar todas las deficiencias que presenten las estructuras.

Si la reparación no permitiese obtener una estructura acorde con los requisitos de estas especificaciones y demás documentos del proyecto, el Contratista demolerá la estructura o parte de ella, conforme a las indicaciones de la Fiscalización.

7.- CESPED Sintético tipo fibrilado

Serán Césped del tipo Sintético, modelo Fibrilado, líneas blancas. Contará con una carga de 25 Kg de arena por metro cuadrado (25Kg/m2) y 8 Kg de Caucho por metro cuadrado (8 Kg/m2).

8.- LUMINICA

Serán con 4 columnas de H° A° de 7/150, con dos reflectores de 400 W en cada columna, con tablero de mando que será colocado a una distancia no mayor a 10 m según la ubicación elegida por la Contratista. Se dispondrá de un tablero metálico externo con 2 llaves termo magnéticos de 10A, esciendose dos con cada llave y una llave general de 16A.

9.- ARCOS

Provisión de arcos metálico con sus respectivas redes.

Consistirá en el Cercado Perimetral de la Cancha Sintética, con Caños Negros de 2 ½" de 2.00 mts de altura y 0.50 dentro del dado de H°, quedando una altura útil de 1,50 dispuestos cada 3 mts. Alambre N° 12 para el entrelazado y sujetado del Tejido. Tejido de Alambre tejido con Malla de 3", con una altura de 1.50 mts.

10.- CERCADO PERIMETRAL

Consistirá en el Cercado Perimetral de la Cancha Sintética, con Caños Negros de 2 ½" de 2.00 mts de altura y 0.50 dentro del dado de H°, quedando una altura útil de 1,50 dispuestos cada 3 mts. Alambre N° 12 para el entrelazado y sujetado del Tejido. Tejido de Alambre tejido con Malla de 3", con una altura de 1.50 mts.

11.- RED DE SOBRE CERCADO

Sera Redes de Nylon perimetrales con caños negros de 3", con una altura de 5.00 mts. Red de tachado completo del mismo material.

12.- LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la obra perfectamente limpia interior y exteriormente. Se deberá retirar todo el resto del material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezcla serán levantadas. El área de limpieza será el total del predio donde haya trabajado el Contratista.

AGUA.

Será proveído por EL CONSTRUCTOR y se empleará la más pura posible. No se aceptará agua que contenga más de cinco por ciento (5%) de sales, ni más de tres por ciento (3%) de sulfato de cal o de magnesio, o que sea rica en ácido carbónico. El agua estará exenta de arcilla.

CEMENTO

Se utilizará cemento nacional Tipo 1, que satisfaga las condiciones de calidad establecidas en las Normas del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización – NP N° 70. Para las estructuras de H°A° no se permitirá el empleo de otro tipo de cemento diferente al especificado, sin la autorización del Fiscal de Obras. El polvo debe ser de color uniforme y tiene que estar acondicionado en bolsas de papel de cierre hermético, en lugares secos y resguardados. Todo envase deteriorado que revele tener cemento fraguado será rechazado. También serán rechazados aquellos envases que contengan material cuyo color está alterado.

muni_ybycuiuoc@hotmail.com

ARENA.
Debe ser limpia, de granos adecuados para cada caso, sin sales, substancias orgánicas ni arcillas. Su composición granulométrica será la más variada posible: entre 0,2 y 1,5 mm. Para el revoque se usará arena fina o mediana, o bien, una mezcla de ambas por partes iguales. En ningún caso se utilizará arena gorda.
LADRILLO.
- Comunes: Deberán estar bien quemados, sin llegar a la vitrificación. Serán de color uniforme, de aristas vivías, caras planas, sin grietas ni núcleos calcáreos. Se buscará, en lo posible que las dimensiones permanezcan constantes, que presenten toda una misma apariencia y que al golpearlos tengan un sonido metálico. Deben estar bien mojados antes de usarlos a fin de asegurar una correcta unión ladrillo-mortero, Los ladrillos a utilizar en estas obras deberán ser ladrillos comunes.
- Prensados a máquina: Se utilizarán ladrillos de cincuenta y cinco agujeros en mismo muro a la vista. Deberán tener uniformidad de color, texturas y dimensiones, y no podrán variarse por razones de diseño. Valen estas aclaraciones para ladrillos sin prensar. Para la colocación de ladrillos a la vista, deberán seleccionarse las perforaciones perpendiculares a las caras de mayor superficie.
PIEDRA.
Bruta:
Las piedras ara cimientos serán de tipo basáltica (se podrá utilizar además rocas sedimentarias del tipo arenisca y arenisca cuarcítica que forman partes de las formaciones geológicas del país). Deben ser durables, no presentar y agujeros y tendrán una estructura homogénea, debiendo adherirse bien a la mezcla.
Triturada:
Provendrá de la trituración de piedras basálticas duras. Pueden emplearse también cantos rodados en las mismas condiciones. En ambos casos, las piedras deben ser completamente limpias, estar libre de partículas blandas, desmenuzables, delgadas o laminadas.
El agregado grueso será piedra triturada del tipo 4ª. Podrá utilizarse otro agregado granulometría diferente a la especificada, variando el dosaje de la mezcla de acuerdo a las directivas que en cada caso se fijen.
REQUISITOS DE CARÁCTER AMBIENTAL
El Fiscal de obra estará facultado para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza y/o trabajos, serán retirados del ejido de la obra. Por cuenta y cargo exclusivo del Contratista, debiendo considerar en su propuesta este retiro y transporte preservando el ambiente saludable en el lugar de los trabajos. Referente al cumplimento de las exigencias ambientales la empresa contratista queda exclusivamente responsables de realizar los tramites necesarios a fin de obtener autorización y/o licencias de las instituciones respectivas para la extracción y disposición de los materiales primarios de construcción como ser arenas, piedras y otros similares. Se procederá a la comprobación por parte de la Fiscalización en cuanto a los materiales, de los métodos empleados por el CONTRATISTA.
PLANILLA DE COMPUTO

item	**codigo de catalogo**	**descripcion**	**cantidad**
1	**72131601-9986**	**Construccion de cancha de futbol**	**1**
sub item	**trabajos a ejecutar**	**unidad**	**cantidad**
1.1	Replanteo y marcación	m2	480
1.2	Cartel de obras	un	1
1.3	Limpieza inicial, desbroce y compactacion de suelo natural	m2	480
1.4	Cordón de mampostería de 0,30m revocado	m	90
1.5	Relleno y compactación	m3	68
1.6	Piso de Hormigón de 8cm de espesor	m2	452

muni_ybycuiuoc@hotmail.com

1.7	Cesped sintetico monofilamento, líneas blancas y carga de Caucho	m2	435
1.8	Luminica con columnas 4 columnas de HoAo y faros led de 150W para recintos deportivos	gl	1
1.9	Arcos con redes	un	2
1.10	Cercado perimetral con alambre tejido (4,0m de altura)	m2	360
1.11	Red de sobre cercado perimetral	m2	544
1.12	Limpieza final de obra	gl	1

2).- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo Datos de la Licitación, Punto 17:

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 60 (sesenta) a ser computado a partir de la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado..

3).- Anexo B, Punto 30:

Sobre esta observación no hemos encontrado anexo B en el pliego ni tampoco ninguno de los anexos tiene hasta el punto 30, por lo que no hemos realizado ninguna modificación al respecto.

4).- Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Licitacion:

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

Los demás puntos del pliego permanecen inalterables.

Atentamente.

Víctor Arellano Franco
Responsable de UOC

muni_ybycuiuoc@hotmail.com

sub item	trabajos a ejecutar
1.1	Replanteo y marcación
1.2	Cartel de obras
1.3	Limpieza inicial, desbroce y compactacion de suelo natural
1.4	Cordón de mampostería de 0,30m revocado
1.5	Relleno y compactación
1.6	Piso de Hormigón de 8cm de espesor
1.7	Cesped sintetico monofilamento, líneas blancas y carga de Caucho
1.8	Luminica con columnas 4 columnas de HoAo y faros led de 150W para recintos deportivos
1.9	Arcos con redes
1.10	Cercado perimetral con alambre tejido (4,0m de altura)
1.11	Red de sobre cercado perimetral
1.12	Limpieza final de obra